

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4080 de fecha 16 de junio, 2016.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Elección de cargos Junta Directiva de INFOCOOP, periodo anual junio, 2016 – junio, 2017. (Presidente, Vicepresidente, Secretario y 4 Vocalías).	Acuerdo 1: 1° La elección de los cargos del Directorio de la Junta Directiva del INFOCOOP correspondiente al período legal junio 2016 – junio 2017, queda de la siguiente manera: Luis Felipe Arauz Cavallini, Presidente; Álvaro Gómez Ferreto, Vicepresidente; Franklin Salazar Guzmán, Secretario; Geovanny Villalobos Guzmán, Vocal I; Harold Villegas Román, Vocal II; Edgar Quirós Núñez, Vocal III; y Luis Ángel Delgado González, Vocal IV. 2° Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión correspondiente de publicación en el diario oficial La Gaceta...	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4080.	Se aprueba la agenda de la sesión 4080, con la incorporación de dos temas en el capítulo de asuntos de los señores directivos.	7
Inc. 3)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4079.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión 4079.	9
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce oficio AC-12-082-2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPESPARTA RL.	Acuerdo 2: En el marco del informe técnico AC 012-082-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 234 de la Comisión de Crédito del 08 de junio del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 2-234-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por ₡75.000.000 a COOPESPARTA RL.	10

Inc. 4.2)	Se conoce oficio AC-08-766-2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito a cargo de COOPEINTEGRACIÓN RL.	Acuerdo 3: De conformidad al informe técnico AC 08-766-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 234 de la Comisión de Crédito del 08 de junio del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 1-234-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito hasta por el monto de ₡199.032.165,48 a COOPEINTEGRACIÓN RL. Acuerdo 4: Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través del área técnica institucional competente y en el marco de la política de crédito aprobada por la Junta Directiva para el 2016, proceda con el análisis y ajuste de las tasas de interés para los créditos que se otorguen al sector agrícola, dada la declaratoria de interés institucional del sector agroindustrial...	31
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 5.1)	Se conoce propuesta de revisión del Plan Estratégico Institucional; presentada por el directivo Edgar Quirós Núñez.	Se toma nota.	49
Inc. 5.2)	Se conoce solicitud a la Administración de algunos informes relacionados con los Estados Financieros Auditados del INFOCOOP, el avance de implementación de las NIF y sobre el BCIE."	Acuerdo 5: Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente ante la Junta Directiva de INFOCOOP en la próxima sesión, la siguiente documentación: a) Informe sobre los Estados Financieros Auditados del INFOCOOP. b) Informe breve, de una página, dos páginas, sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, el cronograma, si este año se implementarán, si los Estados Financieros de este año saldrán conforme a las normas.	62

		c) Informe breve con respecto a los recursos del BCIE, si ya hay proyectos identificados y si se van a colocar esos recursos este año...	
Inc. 5.3)	Se hace entrega de informe por parte del directivo Luis Ángel Delgado González sobre su participación en reunión ordinaria del año 2016 del Consejo de Vigilancia de la CCC-CA y del VII Congreso Estratégico del Cooperativismo Latinoamericano, realizada del 24 al 27 de mayo, 2016, en Managua, Nicaragua.	Se toma nota.	64